

2ª JUZGADO CIVIL EXPEDIENTE: 00703-2023-0-0501-JR-CI-02 MATERIA: MEJOR DERECHO A LA PROPIEDAD JUEZ: GONZALES LLALLI ANTONIA ESPECIALISTA: BAUTISTA ESQUIVEL ADA DIANY DEMANDADO: FLORES RODRIGUEZ, NORBERTO GARCIA DE APARCANA, ROSA MARIA NO NOTIFICAR FALLECIDO APARCANA ORMEÑO, ISMAEL FAUSTO DEMANDANTE: AMORIN TRELLES, MARIA LUISA AMORIN TRELLES DE SABA, MARIA DEL CARMEN AMORIN TRELLES, RUTH EFIGENIA AMORIN DE BIGGI, MARIA DEL ROSARIO AMORIN TRELLES, CARLOS AUGUSTO TRELLES LUNA, RUTH JUANA NOTIFICACION POR EDICTO.- En el Expediente Civil N° 00703-2023-0-0501-JR-CI-02, el Segundo Juzgado Civil de Huamanga ha emitido el AUTO ADMISORIO. Resolución N° DOS, Ayacucho, 31 de mayo de 2024.- AUTOS Y VISTOS; y, ATENDIENDO: se RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE la demanda acumulativa sobre Mejor Derecho de Propiedad y Nulidad de Acto Jurídico respecto del inmueble de un área de 106m<sup>2</sup>, que se encuentra dentro del inmueble de mayor extensión ubicado en el Jr. 09 de Diciembre N° 211-Urbanización Plazoleta Luis Carranza distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, interpuesta por Ruth Efigenia Amorin Trelles, por derecho propio y en representación de Carlos Augusto Amorin Trelles, María Del Rosario Amorin De Biggi, María Luisa Amorin Trelles, Ruth Juana Trelles Luna De Amorin y María Del Carmen Amorin Trelles De Saba contra Ismael Fausto Aparcana Ormeño (extinto), Rosa María García Vargas de Aparcana, Norberto Flores Rodríguez, la Sucesión de Félix Leopoldo Amorin Medina (integrado por los mismos demandantes) y Ruth Juana Trelles Luna De Amorin. Tramitándose en la Vía de PROCESO DE CONOCIMIENTO:...: ordenándose mediante la Resolución N° 05, de fecha 27 de diciembre de 2024, se NOTIFIQUE mediante edicto a la sucesión procesal del extinto demandado Ismael Fausto Aparcana Ormeño, a efecto de que se apersonen al proceso y absuelvan la demanda, bajo apercibimiento de nombrarse el Curador procesal...". Firmado: Dra. Antonia Gonzales Llalli-Juez. - Ada Diany Bautista Esquivel - Secretaria Judicial. Ayacucho, 06 de marzo de 2025.-